



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

PRESIDENCIA



SESIÓN PÚBLICA DEL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver el expediente que a continuación se detalla, el Tribunal Electoral de Tabasco, celebrará la sesión pública número S/PB/06/2016, en la Sala de Sesiones destinada para ese efecto, el **viernes cuatro de marzo del presente año, a las catorce horas (14:00)** y subsecuentes.

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE
TET-JDC-04/2016-I	Alma Delia Alamilla Pérez	Partido Humanista

Villahermosa, Tabasco, a tres de marzo de dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE

**M.D. YOLIDABEY ALVARADO DE LA CRUZ.
MAGISTRADA PRESIDENTA**